

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: APO5-P-018-F-050
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ESTADO /ESTADO ELECTRÓNICO	FECHA VIGENCIA: 17/Jun./2024

GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

ESTADO/ ESTADO ELECTRÓNICO No. 020-2025

El Grupo de Control Interno Disciplinario conforme lo establece el artículo 125 del Código General Disciplinario y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado /Estado electrónico las siguientes actuaciones, proferidas en los procesos señalados:

Proceso N°	Quejoso/Informante	Disciplinados	Fecha y No. Auto	Decisión	Recursos Procedentes	Observación
005-2022	Ana María González Borrero / Gerente de Contratación y Titulación Minera y Coordinadora del Grupo de Catastro y Registro Minero	JOSÉ ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE, ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO, ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA y JULY PAOLA DELGADO MARIÑO apoderada del investigado JAIRO EDMUNDO CABRERA PANTOJA	Auto 071 del 02 de abril de 2025	Auto de Archivo Investigación Disciplinaria	Contra este proveído procede recurso de apelación (artículo 134 CGD).	(-)

Se hace constar que el anterior Estado /Estado electrónico permaneció fijado en la Secretaría del Grupo de Control Interno Disciplinario y fue publicado en la página web de la Agencia Nacional de Minería ANM link: <https://www.anm.gov.co/?q=notificaciones-procesos-disciplinario>, por el término de un (1) día, a partir de las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.), hoy 21 de abril de 2025

FANNY YAMILE CABRA PARDO
Abogada Comisionada Grupo de Control Interno Disciplinario